



**Antioquia  
le Canta a  
Colombia**  
• ASOCIACIÓN •

ASOCIACIÓN CULTURAL  
SIN ÁNIMO DE LUCRO  
Personería Jurídica  
Res. N° 35908 del 5 de mayo de 1988  
NIT: 800.058.700 - 1



antioquialecanta



Antioquia le canta a Colombia

## 49° FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Homenaje a CARLOS VIECO ORTIZ, compositor antioqueño (14 de marzo de 1900-13 de septiembre de 1979)

### BASES DEL CONCURSO PARA OBRA INEDITA

Antioquia Le Canta a Colombia, con el ánimo de fomentar la composición de nuevas creaciones de obras de la región andina colombiana, convoca al concurso de obra inédita de la región andina colombiana, que a partir del presente año se especializa en un aire o ritmo. Para el presente concurso el aire andino escogido es LA DANZA.

Premio de composición de Danza, 2024.

**Según Abadía, en su texto Compendio general de folklore colombiano, la danza andina colombiana es un género cuyo origen se relaciona con algunos géneros europeos como la contradanza alemana. Su forma musical es tripartita, en la cual sus secciones se desarrollan en sí mismas y tienden a repetirse. A nivel rítmico, puede estar escrita en 2/4 o 4/4, aunque el 4/4 es más común a partir de la segunda mitad del siglo XX. De igual forma, a nivel armónico se establece una escritura tonal tanto en modo mayor como en modo menor, haciendo énfasis sobre la tónica y la dominante. En algunas ocasiones es posible encontrar dominantes secundarias, acordes con agregaciones y modulaciones en alguna de sus secciones (Álvarez, 2018, p. 30).**

Se considera obra musical inédita, aquella que:

- No ha sido incluida o grabada en fonogramas (discos, casetes, videos, entre otros)
- No ha sido publicada en las redes sociales, ni en portales web.
- No ha sido ni participante en otros concursos, ni interpretada en sesiones públicas.

Los autores y compositores de músicas andinas colombianas, de nacionalidad colombiana, o extranjeros que residan en Colombia desde hace más de un año, podrán inscribir solamente una (1) obra, con letra y música y en el ritmo de danza.

### SOBRE LAS OBRAS.

1. La composición debe responder a la forma de la danza, con texto en castellano, compás de 4/4 y valor rítmico de negra igual a setenta (70) pulsaciones aproximadamente.
2. Las composiciones han de presentarse obligatoriamente con la guía melódica y la cifra.
3. La duración de las composiciones no debe sobrepasar los cinco minutos de duración.
4. Las composiciones deben ser inéditas en letra y música y estar compuestas expresamente para este concurso.
5. Un mismo autor/compositor NO puede presentar más de una obra al concurso.

### REQUISITOS

Para concursar, el autor/compositor deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción (anexo 2) impreso, el cual hemos incluido en este folleto y en los portales web <https://antioquialecanta.com/> y <https://antioquialecantaacolombia.org/> y enviarlo a las oficinas en Medellín, Calle 17 # 43F – 311, Celular 3174023710, antes de la fecha de cierre: 23:59 del lunes 22 de julio de 2024.

**Importante:** Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a la fecha de cierre no serán tenidas en cuenta.

Patrimonio Cultural de la Nación  
Ley 1045 de julio 26 de 2006



PROYECTO NACIONAL



Banco de Experiencias  
Significativas en Cultura

Calle 17 N° 47 F - 311 | Medellín, Ant. - Colombia

(4) 268 33 78

(+57) 317 402 37 10 | (+57) 317 402 37 14

info@antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com





## ENVÍO DE LA OBRA INÉDITA

1. Cada autor/compositor de la obra inédita vocal, que desee participar en la selección, deberá enviar, con su inscripción, un video casero que cumpla con las exigencias definidas en estas bases del festival.
2. Este video será evaluado por el Comité técnico de la Asociación que hará una preselección de las mejores propuestas, máximo quince (15).

El autor y/o compositor debe enviar tres (3) sobres sellados, así:

### SOBRE NÚMERO UNO

- Marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor.
- Un (1) video casero en DVD o en formato MP4, WMV o AVI con la grabación de la obra inédita.
- Tres copias de la partitura con la melodía y la distribución silábica de la obra y tres copias de la letra de la obra; cada elemento identificado sólo con el título de la obra y con el seudónimo del autor/compositor.
- Las páginas 1, 3 y 4 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciadas.
- El autor/compositor designará a los intérpretes de su obra, máximo cuatro personas entre vocalistas e instrumentistas, y los inscribirá en las páginas 1 y 3 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2).

**Importante:** *El autor, compositor e intérprete de la obra inédita cede a la Asociación Antioquia le Canta a Colombia todos los derechos del video que contienen la obra inscrita para la ronda virtual de clasificación, y este podrá ser publicado sin restricciones por la Asociación Antioquia le Canta a Colombia.*

**Importante:** *En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer, de manera alguna, el nombre del autor/compositor. La grabación del video deberá hacerse en formato horizontal.*

**Importante:** *El video no puede estar editado, debe ser grabado en 2024, en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición la obra aspirante no será admitida en el Festival.*

**Importante:** *El DVD deben estar marcado externamente con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor, y deben tener buena calidad de imagen y sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlo).*

### SOBRE NÚMERO DOS

Marcado con el seudónimo y el título de la Obra Contiene la página 2 del formulario de inscripción de la obra inédita (Anexo 2), debidamente diligenciada





**Antioquia  
le Canta a  
Colombia**  
• ASOCIACIÓN •

ASOCIACIÓN CULTURAL  
SIN ÁNIMO DE LUCRO  
Personería Jurídica  
Res. N° 35908 del 5 de mayo de 1988  
NIT: 800.058.700 - 1



antioquialecanta



Antioquia le canta a Colombia

**Importante:** Los sobres de las obras finalistas serán abiertos cuando se conozcan las obras finalistas y los nombres de los autores y compositores finalistas serán dichos al público durante la gran final. Todos los sobres quedarán en custodia del Revisor Fiscal de la Asociación.

## SOBRE NÚMERO TRES

Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres número uno y número dos. El destinatario será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – 49.º Concurso de obra inédita.

Importante: Si el autor y/o compositor ya han participado en ediciones anteriores del Concurso de obras inéditas deberá usar un seudónimo diferente. La organización asignará un seudónimo en caso de repeticiones.

**Nota:** No se hará devolución de documentos ni de grabaciones después de la fecha de cierre de inscripciones.

## PRE-SELECCIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS

El Comité Técnico escogerá un máximo de quince (15) obras inéditas. Actuará como jurado preseleccionador, examinará todas las composiciones presentadas que se ajusten en tiempo y forma, señalando las que serán evaluadas en el festival por el jurado calificador que otorgará el premio a la mejor calificada, fallando el premio en fecha anterior al comienzo de la 49 edición del concurso. El fallo se dará a conocer en la noche final del concurso.

Junto a las partituras, en un sobre cerrado aparte en cuyo exterior figurará únicamente el título de la partitura, se incluirán los siguientes documentos:

- Título de la obra y datos identificativos del compositor de la música y del autor del texto: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono de contacto, número de cuenta bancaria.
- Currículum y fotografía del compositor/autor.
- Copia del Documento de Identidad o N° Pasaporte (Internacionales), del compositor/autor.
- Certificado sellado y firmado por la entidad bancaria con número de cuenta bancaria.
- Declaración responsable firmada por parte del compositor/autor, manifestando que la obra presentada es inédita es su totalidad.
- Copia del RUT.

## PREMIO

Se premiará sólo una obra.

El premio puede quedar desierto si ninguna de las obras alcanza la calidad requerida.

Patrimonio Cultural de la Nación  
Ley 1045 de julio 26 de 2006



PROYECTO NACIONAL



Banco de Experiencias  
Significativas en Cultura

Calle 17 N° 47 F - 311 | Medellín, Ant. - Colombia

(4) 268 33 78

(+57) 317 402 37 10 | (+57) 317 402 37 14

info@antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com



**Antioquia  
le Canta a  
Colombia**  
• ASOCIACIÓN •

ASOCIACIÓN CULTURAL  
SIN ÁNIMO DE LUCRO  
Personería Jurídica  
Res. N° 35908 del 5 de mayo de 1988  
NIT: 800.058.700 - 1



antioquialecanta



Antioquia le canta a Colombia

## NOTAS FINALES

- La Asociación Antioquia le canta a Colombia, tendrá todos los derechos sobre la obra ganadora, para su uso en los distintos eventos organizados, tanto en su edición, publicación o difusión, no pudiéndole el autor/compositor hacer reclamación alguna al respecto, sin menoscabo de los inalienables que por ley le están conferidos.
- La Asociación Antioquia le canta a Colombia, conforme a los objetivos del concurso, se reserva el derecho de realizar los estrenos absolutos de estas obras, así como interpretaciones posteriores, ediciones, grabaciones o reproducciones en radio, televisión o en cuantas plataformas de internet crea conveniente de la obra ganadora.
- La Asociación Antioquia le canta a Colombia podrá autorizar, excepcionalmente, la interpretación en público de estas obras antes de su estreno en los eventos organizados por esta, si lo estima necesario.
- En el caso de que la obra premiada, fuera seleccionada por La Asociación Antioquia le canta a Colombia para ser de obligada interpretación en alguno de los concursos organizados por dicha Asociación, la Comisión Técnica Musical, podrá solicitar al compositor adecuar la obra a las características exigidas en dichos certámenes.
- Los trabajos presentados al concurso no serán devueltos, quedando en poder del La Asociación Antioquia le canta a Colombia. Estos trabajos pasarán a formar parte del archivo de la Asociación, pudiendo ser difundidos para su uso en los certámenes organizados por esta Asociación, salvo deseo en contra expresado por el autor, que debe ser comunicarlo por escrito a La Asociación Antioquia le canta a Colombia a través de correo ordinario o digital, no más tarde de treinta días después de haber hecho público el fallo del jurado.
- La participación en este concurso supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.
- La Asociación Antioquia le canta a Colombia, resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.

Sean todos bienvenido

**SANTIAGO VIECO DE BEDOUT**  
Presidente Junta Directiva

**NATALIA RAMÍREZ RINCÓN**  
Directora ejecutiva

Bases revisadas y aprobadas por el Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia.  
Ajustadas en Marzo de 2024 Publicadas el 24 de Mayo de 2024  
Medellín, Colombia.

Patrimonio Cultural de la Nación  
Ley 1045 de julio 26 de 2006



PROYECTO NACIONAL



Banco de Experiencias  
Significativas en Cultura

Calle 17 N° 47 F - 311 | Medellín, Ant. - Colombia

(4) 268 33 78

(+57) 317 402 37 10 | (+57) 317 402 37 14

info@antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com



**Antioquia  
le Canta a  
Colombia**  
• ASOCIACIÓN •

ASOCIACIÓN CULTURAL  
SIN ÁNIMO DE LUCRO  
Personería Jurídica  
Res. N° 35908 del 5 de mayo de 1988  
NIT: 800.058.700 - 1



antioquialecanta



Antioquia le canta a Colombia

Bases del 49. ° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

**ANEXO 2 – FORMULARIOS PARA EL CONCURSO DE OBRA INÉDITA (Cuatro páginas)**

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_, de 2024

Señores

**CONCURSO DE OBRA INÉDITA**  
ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA  
FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA  
A COLOMBIA Calle 17 # 43F – 311, Cel.  
317 4021037  
Medellín – Colombia

Con el fin de participar en ese certamen musical, les enviamos toda la información, los elementos y los datos solicitados en las bases del presente Festival, las cuales hemos leído en su totalidad.

Dejamos constancia de que hemos revisado el correcto funcionamiento de todo el material sonoro y de video que adjuntamos

Declaramos que hemos leído, que conocemos, aceptamos y nos obligamos a cumplir las Bases del Festival y su reglamentación, y desde ya cedemos y transferimos a favor de ustedes, todos los derechos de ejecución pública que puedan generarse por nuestra presentación musical y por la grabación o reproducción que se llegare a realizar de este certamen por cualquier medio.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_ Núm. Docum. Id: \_\_\_\_\_

**\*Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

1/4

Patrimonio Cultural de la Nación  
Ley 1045 de julio 26 de 2006



PROYECTO NACIONAL



Banco de Experiencias  
Significativas en Cultura

Calle 17 N° 47 F - 311 | Medellín, Ant. - Colombia

(4) 268 33 78

(+57) 317 402 37 10 | (+57) 317 402 37 14

info@antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com





Bases del 49.º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

**Formulario de Inscripción No.2 – CONCURSO DE OBRAS INÉDITAS**  
**Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo**

Título de la obra: \_\_\_\_\_ Ritmo: \_\_\_\_\_

Autor(a) de la letra: \_\_\_\_\_ Seudónimo: \_\_\_\_\_

Nacido(a) en el municipio de: \_\_\_\_\_ Dpto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Compositor(a) de la música: \_\_\_\_\_ Seudónimo: \_\_\_\_\_

Nacido(a) en el municipio de: \_\_\_\_\_ Dpto: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha aproximada de la composición y detalles: \_\_\_\_\_

Declar(o)(amos) que, esta obra, es de mi (nuestra) creación y propiedad intelectual y autoriz (o) (amos) a la ASOCIACION ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, para presentarla a consideración del Jurado y del público. Ced(o)(emos) a la mencionada Asociación todos los derechos que pudieran derivarse de su ejecución pública durante el Festival y de su grabación o publicación en discos o videos del mismo y de la Asociación.

Para constancia firmamos el presente documento:

Firma de autor(a) de la letra: \_\_\_\_\_ Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma de autor(a) de la letra: \_\_\_\_\_ Doc. Identidad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**\*Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 2.**

2/4



Banco de Experiencias  
Significativas en Cultura

Calle 17 N° 47 F - 311 | Medellín, Ant. - Colombia

(4) 268 33 78

(+57) 317 402 37 10 | (+57) 317 402 37 14

info@antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com





Bases del 49.º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

**Formulario de Inscripción No.3 – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA**  
Por favor leer bien las Bases del Festival antes de diligenciarlo

Título de la obra: \_\_\_\_\_

Ritmo: \_\_\_\_\_ Seudónimo: \_\_\_\_\_

Nombre del intérprete: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Tel. fijo: \_\_\_\_\_ Tel. celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

DATOS DE EL(LA) O LOS INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA Y DE SUS ACOMPAÑANTES			
Nombre	Docum. de Identidad	Fecha de Nacimiento	Instrumento / Voz

**Importante:** Si la obra es seleccionada para concursar, pero el intérprete asignado por usted no se inscribió como aspirante a concursar, o no fue seleccionado para participar en el festival, deberá enviar a la Asociación (después de que se le notifique su clasificación), en formato físico o digital, los siguientes elementos:

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada de cada uno de los intérpretes de la obra inédita.
- Una (1) reseña u hoja de vida artística del intérprete de la obra, no mayor de una página.
- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas.

**\*Nota:** este formulario y la ficha técnica deben incluirse en el sobre No. 1.





Bases del 49° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

**Ficha Técnica – INTÉRPRETES DE LA OBRA INÉDITA**  
**Distribución de los artistas e instrumentos en el escenario**  
**Por favor leerlo antes de diligenciarlo**

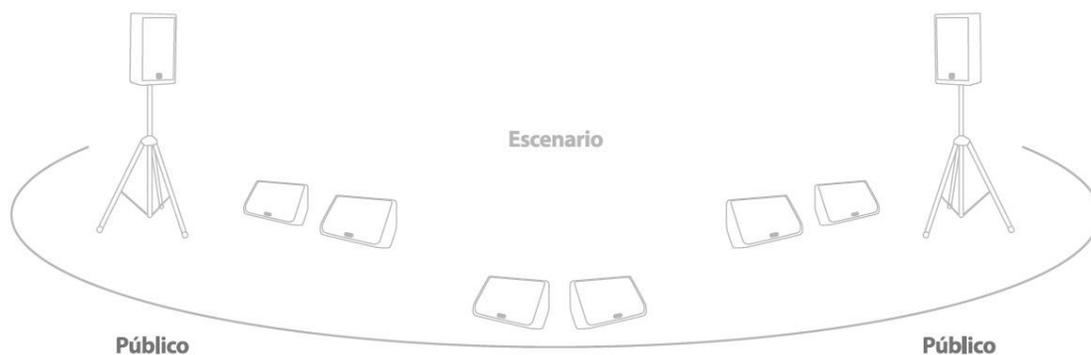
Nombre (Solista, Dueto o Grupo): \_\_\_\_\_

Marque con una X:

Modalidad: Solista [ ] Dueto [ ] Grupo [ ]

Número de integrantes: [ ] Número de instrumentos: [ ] Número de Micrófonos: [ ]

Número de Líneas: [ ] Referencia de los micrófonos: \_\_\_\_\_



DATOS							
CUERDAS	#	VIENTOS	#	PERCUSIÓN	#	VOCES	#
Guitarra		Clarinete		Bombo		<b>FEMENINAS:</b>	
Tiple		Flauta travesera		Redoblante		Soprano	
Bandola		Flauta de carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Bongó		Contralto	
Tiple requinto		Zampoña		Batería andina		<b>MASCULINAS:</b>	
Bajo		Saxo		Batería acústica		Tenor	
Violín		<b>Otro:</b>		Percusión menor		Barítono	
Chelo				Piano		Bajo	
<b>Otro:</b>				<b>Otro:</b>		Contratenor	

Cuántos sentados: [ ] Cuántos de pies: [ ]

Firma del director o responsable:

Nombre:

**Nota: este formulario debe incluirse en el sobre No. 1.**

Bases revisadas y aprobadas por el Comité técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia.  
Ajustadas en Marzo de 2024 Publicadas el 22 de Mayo de 2024 Medellín, Colombia.

